

ACUERDO N° 210-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a DIECISÉIS días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Sr. Ministro HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a FERIA Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **MARIA ALICIA VELASCO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el 16-12-13.-

II) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia por el término de QUINCE (15) días, a partir del 28-11-13 a la Sra. **VERONICA ROSA AZAGUATE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia por el término de QUINCE (15) días, a partir del 01-12-13 al Sr. **FELIPE MARTIN IGLESIAS**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia por el término de VEINTE (20) días, a partir del 26-11-13 a la Sra. **GRACIELA HERSILIA PASQUINI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-